

Marco Axiológico FIME 2030

VISIÓN

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es en el año 2030 reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, en las áreas de la ingeniería interrelacionadas con la mecánica, eléctrica, administración, tecnologías de la información y la medicina; incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

MISIÓN

Formar profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico y tecnológico. Generar contribuciones oportunas, relevantes y trascendentes al avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades, y a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

VALORES

- Orgullo por la Institución
- Honestidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Disciplina
- Verdad
- Libertad
- Solidaridad
- Respeto
- Comportamiento ético
- Justicia
- Igualdad
- Tolerancia

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Todos los que conformamos la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León manifestamos nuestro compromiso, con la participación y consulta de los trabajadores, de cumplir con los requisitos legales y otros requerimientos aplicables a nuestra dependencia, así como de las partes interesadas, para satisfacer y superar las expectativas de la sociedad, buscando la excelencia mediante la mejora continua a través del logro de los OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL mencionados a continuación:

I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

II: Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario, obteniendo reconocimiento a nivel estatal, nacional e internacional.

IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región, así como, del País.

V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo de las buenas prácticas en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, previniendo lesiones y enfermedades; así como fomentar el cuidado del Medio Ambiente en el desarrollo de las actividades de la comunidad de la FIME.

Revisión 10
Vigente a partir de:
24 de septiembre de 2020

